



SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ANGEL CELEBRADO EL DIA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En Santo Ángel (Murcia) a veintitrés de Junio de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y siete minutos, se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación CISCO WEBEX, el Pleno de la Junta Municipal de Santo Ángel en Sesión Extraordinaria bajo la presidencia de Dña. Francisca García Martínez con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Alcaina Pujante que ejerce las funciones que la ley le otorga, asistiendo los siguientes vocales:

GRUPO MUNICIPAL VOX:

Dña. Francisca García Martínez

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

D. Andrés López Saura

D. Alejandro Martínez Alburquerque (Se incorpora al pleno a las 20'11 h)

D. Jesús María Blaya Lorente

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Miguel Ángel Alburquerque Hernández (Ausente)

D. Miguel Ángel Alburquerque Pujante (Ausente)

D. Alejandro Sánchez Feliu (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Joaquín Ballester Fernández

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D. Pedro Aparicio Alonso (Ausente)

REPRESENTANTE AA.VV.

D. Jérôme Van Passel

El número total de asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de 6 miembros

La Sra. presidenta abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos pasando a continuación a debatir el

ORDEN DEL DIA

1.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA

1.1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO PARA FIESTAS PATRONALES 2021

Antes de leer la propuesta para su aprobación, la sra. presidenta hace una rectificación aritmética al presupuesto total de las fiestas. En el propuesta, figura la cantidad de 13.873.05 €, cuando debe decir 13.915.50 €. Una vez advertido de este error, la Sra. presidenta, dio lectura a la propuesta cuya aprobación se propone: "Aprobación si procede del presupuesto de la Junta Municipal para las fiestas en honor de la patrona de nuestra pedanía, Nuestra Señora del Carmen, con una suma total de 13.915.50 € donde se incluyen:

- Arreglo floral para la iglesia.
- Coro para misa cantada. Escenario.
- Luces. Sonido.
- Actuación musical infantil "Vamos de Paseo"
- Actuación musical tributo a Camilo Sesto, "Siempre Camilo".
- Castillo de fuegos artificiales.

Todo esto sujeto a las medidas sanitarias correspondientes frente al Covid.



DEBIDO A ESTO: Ya que la inversión para las fiestas corre a cargo del gasto corriente de esta Junta Municipal, se propone para su voto y aprobación.”

Estando todos los miembros de acuerdo, se procede a su votación, **aprobándose por unanimidad.**

En la votación no interviene el vocal del grupo socialista, D. Alejandro Martínez Alburquerque, por no estar presente en el momento de la misma.

Toma la palabra el representante de la AA.VV., D. Jérôme Van Passel y dice que se piense también en el servicio de ambulancia, qué a partir de 200 personas, es obligatorio. Dice la presidenta, que lo estuvo consultando, y que hasta 1000 personas, no es necesario una ambulancia de urgencias, con lo cual con la ambulancia de protección civil, es suficiente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinticinco minutos, de la que como Secretario - Administrador extiendo la presente Acta, que consta de tres folios, CERTIFICO:

VºBº

La Presidenta de la Junta Municipal
de Santo Ángel
Dña. Francisca García Martínez

El Secretario-Administrador

D. José Alcaina Pujante